

Es necesario generar un mercado competitivo de venta final y reforzar vigilancia en el costo de este energético. Según Profeco, el tanque de 20 litros se vende en 391 pesos, 24 por ciento más que en enero de 2017. De acuerdo a la CRE, seis de siete grupos concentran 60 por ciento del mercado.

Fuente: Cámara de Diputados.

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de febrero de 2018.- El diputado **Felipe Reyes Álvarez** (PRD) planteó exhortar a la **Secretaría de Energía** y a la **Comisión Reguladora de Energía** a que den a conocer las medidas e instrumentos adoptados, en el ámbito de sus competencias, para generar un **mercado competitivo** de venta final del gas licuado de petróleo (gas LP), en **beneficio de los consumidores**.

En su punto de acuerdo, enviado para su análisis a la **Comisión de Economía**, también propuso que la **Procuraduría Federal del Consumidor** (Profeco) refuerce y realice con más frecuencia la **supervisión** y los operativos de **revisión del precio del gas LP**.

Subrayó que **el precio de este energético se ha incrementado más de 50 por ciento en cinco años**, pues según cifras de **Petróleos Mexicanos** (Pemex), el promedio ponderado nacional del litro de gas LP en cilindro **subió de 12.94 pesos durante 2013 a 19.99 pesos a mediados de enero de 2018**.

Reyes Álvarez mencionó que esta fuente vital de energía es el principal combustible utilizado para uso doméstico en más de **70 por ciento de los hogares mexicanos**; por ello, se solicita a la **Profeco** fortalecer su **marco regulatorio** para evitar perjuicios a los consumidores y sancionar los posibles abusos de quienes comercializan dicho energético.

Argumentó que a **inicios del 2017**, particularmente en enero, el precio promedio nacional del gas era de 15.05 pesos por kilogramo y en los **primeros**

días del 2018 fue de 19.56 pesos, situación que continúa agravándose en detrimento de la economía familiar.

Aunado a la escalada de precios en gasolinas y tortillas, **el precio del gas LP en cilindro**, mismo que se utiliza en siete de cada 10 hogares mexicanos, **aumentó 7.1 por ciento** y, ante la liberación de los precios, se estima que cada región ya tiene un costo, el cual es definido por los distribuidores bajo el argumento de cubrir su gastos operatividad.

Precisó que, **según la Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, el costo promedio del hidrocarburo que debieron pagar los consumidores en el mercado mexicano osciló los **15.05 pesos por kilogramo en enero de 2017 y en lo que va de 2018 ya fluctúa en los 20 pesos**.

El diputado del PRD subrayó que, de acuerdo con la Profeco, el gas LP presentó uno de los mayores incrementos, pues el **tanque de 20 kilogramos se vende en 391 pesos, es decir, 24 por ciento más que en el primer mes del año anterior, cuando costaba 315.5 pesos en promedio**; el consumo de este energético, apuntó, representa una parte significativa de la erogación de las familias.

Consideró que la defensa de los consumidores es uno de los temas clave para el desarrollo sostenido de las sociedades modernas, tecnológicas e industrializadas, como México; sin embargo, destacó, un obstáculo que no permite el libre mercado son los grupos monopólicos, pues la CRE puntea la existencia de alrededor de mil plantas de distribución y una concentración en solo seis o siete grupos, con un control del 60 por ciento del mercado.

VP/Nacional/JSC